ACTA DE INICIO

En Mocoa, Putumayo, a los diez y nueve (19) días del mes de diciembre del año 2023, se reunieron las siguientes personas: NELSON MOSQUERA AGREDA, identificado con cédula de ciudadanía número 5.353.857, expedido en Tangua, Nariño, quien actúa en nombre y representación de la Institución Educativa Fray Plácido, por una parte y por la otra, el (la) señor (a) CARLOS ELIECER LÓPEZ FAJARDO, identificado (a) con cédula de ciudadanía número C.C. N°18.125.731 Mocoa, Putumayo, quien actúa en nombre y representación propia, para suscribir el acta de inicio del contrato Nº 17 de fecha 15 de diciembre de 2.023, cuyas condiciones al momento del pago parcial se transcriben a continuación:

OBJETO:	Suministro de materiales para mantenimiento de la infraestructura de las tres sedes de la Institución Educativa Fray Plácido, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
CONTRATISTA:	CARLOS ELIECER LOPEZ FAJARDO
VALOR TOTAL	$ 1.349.300
PLAZO DEL CONTRATO:	Se estima que la actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará en un plazo máximo de dos (02) días contados a partir de la firma del acta de inicio
FECHA DE INICIACIÓN:	Diez y nueve (19) de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintiuno (21) de diciembre de 2023
FORMA DE PAGO	100% del valor total del contrato una vez presentada la factura de venta, constancia del ordenador del gasto de haber recibido a satisfacción los bienes y nota de ingreso a almacén. La Institución Educativa Fray Plácido, cancelará por medio de una cuenta bancaria del contratista las obligaciones surgidas de este contrato. La Institución Educativa Fray Plácido efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley para suministros y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

Para constancia se firma la presente acta a los diez y nueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023) por los que en ella intervinieron.

POR LA INSTITUCIÓN

NELSON MOSQUERA AGREDA
C.C. Nº 5.353.857 Tangua, Nariño
Rector

EL CONTRATISTA

CARLOS ELIECER LOPEZ FAJARDO
C.C. N°18.125.731 Mocoa, Putumayo
Contratista